

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Importancia de la preparación previa adecuada, para exámenes radiológicos

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA, POR

LUIS ALBERTO SAMAYOA

Ex-interno de las siguientes Salas, en el Hospital General de Guatemala:
2a. Sala de Cirugía de Hombres, Ginecología, Medicina de Niños, Uro-
logía, 3a. Sala de Medicina de Hombres, Cirugía de Niños y Servicio
de Radiología.
Actualmente Radiólogo del Hospital General, de los Centros de Medicina
Preventiva y del Hospital San José.

EN EL ACTO DE SU INVESTIDURA DE
MEDICO Y CIRUJANO



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1952.

PREPARACION PREVIA ADECUADA, PARA EXAMENES RADIOLOGICOS

DEFINICION

Es el conjunto de condiciones o requisitos a que se debe someter una persona, antes de hacerle ciertos exámenes radiológicos.

INDICACIONES

Debe hacerse la preparación previa adecuada de enfermos, siempre que para dicha preparación se disponga del tiempo necesario sin peligro para el enfermo, pues hay casos particulares en los cuales el tiempo que se necesita para preparación previa adecuada es hacer perder tiempo precioso para el enfermo y en tales casos el examen radiológico tiene indicación urgente.

HAY EXAMENES RADIOLOGICOS SIN PREPARACION PREVIA?

Hay exámenes radiológicos que sí necesitan preparación previa adecuada, por ejemplo: la colecistografía. Hay exámenes radiológicos que no es necesaria preparación previa, por ejemplo: investigar alguna osteítis.

DIAGNOSTICO RADIOLOGICO

La preparación previa adecuada evita diagnósticos radiológicos errados.

Téngase presente: preparación previa adecuada da certeza en trabajos radioscópico y radiográfico, como consecuencia interpretaciones radioscópicas y radiográficas verdaderas y por lo tanto diagnóstico radiológico verdadero.

EJEMPLOS EXPLICATIVOS

Supongamos que es necesario examen radiológico del estómago de un enfermo, pero éste no está en ayunas; dicho examen no es correcto, pues si el enfermo toma el medio de contraste adecuado, éste se mezclará con los alimentos que se encuentren en el estómago y los datos radiológicos que obtendremos serán incorrectos.

Otro ejemplo: supongamos examen radiográfico de vesícula biliar de un enfermo sin evacuación conveniente de materias fecales y de gases intestinales; en el examen radiográfico de este enfermo puede haber superposición del intestino grueso con su contenido y de la vesícula biliar y por lo tanto la interpretación radiográfica está dificultada y puede haber causa de error diagnóstico radiológico.

DIFERENTES PREPARACIONES

Hay exámenes radiológicos que no necesitan preparación previa.

Hay exámenes radiológicos, cada uno con preparación previa adecuada.

Hay exámenes radiológicos que tienen parcial o completa la misma preparación previa adecuada.

ENUMERACION

La preparación previa adecuada, varía como ya dije antes, según el caso, pero varía también según los entendidos en la materia. Hecha esta advertencia, mencionaré los siguientes ejemplos de preparación previa:

Poner al paciente a dieta determinada, de uno a tres días.

Uso de medicamentos, para evitar la presencia de gases intestinales.

Purgante.

Enemas.

Restricción de líquidos, durante un período de horas adecuado.

Uso de medios de contraste.

Estar en ayunas el día del examen.

En la Primera Sala de Cirugía de Hombres, del Hospital General de esta capital, dicen que han usado succión continua, para la extracción de gases intestinales, en dos casos, aproximadamente en once horas antes de mandar estos dos enfermos para colecistografía.

Es de gran importancia que el enfermo sepa verdaderamente la necesidad y los beneficios del examen; que el enfermo "entre en confianza", para que llegue al servicio de Radiología sin recelo, que sea de fácil manejo; al respecto hay que pensar que talvez en algunos casos de examen de tubo digestivo, el Radiólogo puede encontrar espasmos y, en ciertos casos, dicho trastorno se le puede atribuir a un terreno nervioso.

Lo que se busca, visto por lo anterior, es tener al enfermo en adecuadas condiciones para su examen radiológico.

Adelante explicaré lo que yo pienso de lo que llamaré "preparación previa adecuada fisiológica".

CUMPLIR LAS ORDENES

Las órdenes de preparación previa adecuada se deben cumplir correctamente.

Piénsese en los enfermos mentirosos.

ROPAS ADECUADAS

Es indispensable describir el curso del examen al candidato a examen radiológico, para que lleve ropas adecuadas para el examen. Las ropas adecuadas hacen honesto el examen y hacen el examen más fácil para el Radiólogo y para el enfermo.

DATOS AL RADIOLOGO

Los datos clínicos del candidato a examen radiológico son de gran importancia para el diagnóstico radiológico, por lo tanto, hay que dar al Radiólogo datos clínicos del enfermo, pues así se hace más fácil la técnica y la interpretación radiológicas.

“PREPARACION PREVIA ADECUADA FISIOLÓGICA”

Explicaré lo que entiendo por tal y sus indicaciones según mi opinión.

Hay quienes en las preparaciones previas de sus enfermos usan sustancias medicamentosas, por ejemplo prostigmine en dosis para evitar la presencia de gases intestinales. Yo en lo personal pienso que el uso de alguna sustancia medicamentosa, previa a examen radiológico, cambia el funcionalismo y por lo tanto la forma y el tamaño de los órganos que se quieren examinar y como consecuencia la interpretación radiológica varía con el uso o sin el uso de tales medicamentos.

Es una idea personal y yo la explico por la acción de los medicamentos que debe ser acción general en el organismo humano.

Talvez el cambio radiológico es mínimo en tales casos.

Pongamos un caso en que es inevitable usar una de tales sustancias; en este caso, yo pienso: el Radiólogo que haga la interpretación, piense en la posibilidad de errata.

Otra mi idea personal: los tratamientos medicamentoso y dietético pueden alterar la forma, tamaño y funcionalismo de los órganos y como consecuencia dar erradas interpretaciones radiológicas.

Salvo contraindicación o contraindicaciones, debe tenerse al candidato a examen radiológico, sin tratamiento, un número conveniente de días, según el caso, antes del examen.

En caso de no poderse o no quererse suspender el tratamiento, está indicado decir el tratamiento hecho al Radiólogo.

Después de exponer las ideas anteriores, digo: Salvo contraindicaciones, cuando se hace examen radiológico de un enfermo, sin tratamiento durante un número conveniente de días antes del examen y sin usar medicamento alguno para la expulsión de gases intestinales, es hacer dicho examen con lo que llamo "PREPARACION PREVIA ADECUADA FISIOLOGICA" que tiene la ventaja de presentarnos al enfermo y la enfermedad investigada si existe, tales como son.

PREPARACIONES PREVIAS ADECUADAS EN PARTICULAR

En mi opinión, la preparación previa adecuada de cada uno de los diferentes exámenes, debe ser indicada y cumplida sin que falte lo indispensable para ella.

No pretendo hacer enumeración de las preparaciones previas adecuadas para los diferentes exámenes, pero sí mencionar algunas, para que el lector sepa lo que es una preparación previa adecuada, tomando parte de lo que dire de mi trabajo radiológico.

LESIONES TRAUMATICAS DE LOS HUESOS

No necesitan preparación previa. Salvo contraindicación o contraindicaciones, es conveniente que si el paciente se manda con vendaje o entablillado al servicio de Radiología, dicho vendaje o entablillado sean puestos de manera que no dificulten el examen radiológico.

Quiero recomendar que los traumatizados de la columna vertebral, si hay indicación para el examen radiológico, se les mande al servicio de Radiología con una sábana debajo del cuerpo, pues así el traslado del enfermo de la camilla a la mesa de exámenes es facilitado grandemente; desde luego lo ideal en los traumatizados de la columna vertebral es la inmovilización y hacer el examen radiográfico en el sitio del examen clínico.

Respecto a los enfermos que se mandan a control radiográfico, ya enyesados, hay que saber que el exceso inútil de yeso dificulta el examen y por lo dicho evítese dicho exceso inútil.

SENOS FACIALES

Hay certeza en el examen si el enfermo está sin estado gripal; se exceptúan los casos en los cuales el examen tiene indicación de urgencia.

ESOFAGO

Paciente en ayunas el día del examen.

ESTOMAGO

Paciente en ayunas el día del examen.

INTESTINO GRUESO. RECTO. SACRO.

Noche anterior al examen: una enema evacuadora de agua tibia sola.

Día del examen: una enema evacuadora de agua tibia sola, antes del examen.

Día del examen: paciente en ayunas.

APARATO URINARIO

Noche anterior al examen: una enema evacuadora de agua tibia sola.

Día del examen: una enema evacuadora de agua tibia sola, antes del examen.

Día del examen: paciente en ayunas.

CONCLUSIONES

- 1 Tienen obligación de saber la preparación previa adecuada para cada caso: Médicos y Cirujanos, practicantes, enfermeras, etcétera; en otras palabras: la o las personas que ordenan y la o las personas encargadas de hacer que se cumpla la orden de enviar el o los candidatos a examen radiológico, al servicio de Radiología.
- 2 [REDACTED]
- 3 Hay casos particulares en los cuales se omite la preparación previa adecuada, por ser indicación urgente el examen radiológico.
- 4 La preparación previa adecuada debe ser indicada y ejecutada correctamente.
- 5 La preparación previa adecuada tiene gran importancia para el diagnóstico radiológico.
- 6 La "preparación previa adecuada fisiológica" tiene la ventaja de presentarnos al enfermo y la enfermedad investigada si existe, tales como son.
- 7 Con preparación previa adecuada:
 - a El examen se facilita.
 - b Se economiza material.
 - c No se pierde tiempo.
 - ch Las interpretaciones radiológicas son verdaderas.
 - d El tratamiento del enfermo no sufre tardanza.

L. ALBERTO SAMAYOA

Vo. Bo.:
Dr. F. LUIS VELASQUEZ.

Imprímase,
Dr. C. MAURICIO GUZMAN
Decano.